



La Santa Sede

**DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II
A LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA COMISIÓN PONTIFICIA
PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA**

Viernes 31 de marzo de 2000

*Venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;
amadísimos hermanos y hermanas:*

1. Me alegra acogeros a cada uno de vosotros, miembros de la Comisión pontificia para los bienes culturales de la Iglesia, reunidos durante estos días en asamblea plenaria. Os saludo con afecto.

Saludo, en particular, a vuestro presidente, el arzobispo Francesco Marchisano, y le agradezco las corteses palabras con las que ha querido presentar la actividad y las perspectivas de la Comisión, recordando, entre otras cosas, el jubileo de los artistas. El dicasterio lo preparó con gran esmero, y el éxito de su celebración me dio una gran alegría. Con los numerosos artistas presentes en la basílica de San Pedro, en cierto modo, pude continuar de viva voz el diálogo que había comenzado con la *Carta a los artistas*.

2. También vuestra asamblea plenaria, que eligió como tema: "Los bienes culturales en el marco de la nueva evangelización", se inserta muy bien en el horizonte del gran jubileo, al estar en sintonía con su finalidad primaria, que es el anuncio renovado de Cristo dos mil años después de su nacimiento.

En los trabajos de vuestra asamblea, sobre la base del notable esfuerzo realizado durante los últimos años por vuestra Comisión, ante todo habéis tratado de delimitar el concepto de "bien cultural" según la *mens* de la Iglesia; luego, habéis fijado vuestra atención en el ingente patrimonio histórico-artístico existente, diagnosticando la situación de tutela y conservación en que se encuentra con vistas a su valoración pastoral; asimismo, os habéis ocupado de la

formación de los agentes, promoviendo oportunos contactos con los artistas de las diversas disciplinas.

Tenéis que proseguir el camino loablemente emprendido, y yo quisiera animaros hoy a no escatimar esfuerzos para lograr que los testimonios de cultura y arte confiados a la custodia de la Iglesia se valoren cada vez más al servicio del auténtico progreso humano y de la difusión del Evangelio.

3. En efecto, los bienes culturales, en sus múltiples expresiones –iglesias, diversos monumentos, museos, archivos, bibliotecas...– constituyen un componente notable de la misión evangelizadora y de promoción humana que es propia de la Iglesia.

Especialmente el arte cristiano, "bien cultural" muy significativo, sigue prestando su singular servicio, comunicando con extraordinaria eficacia, a través de la belleza de las formas sensibles, la historia de la alianza entre Dios y el hombre y la riqueza del mensaje revelado. En los dos milenios de la era cristiana, ha manifestado de forma admirable el ardor de numerosos confesores de la fe, ha expresado la conciencia de la presencia de Dios entre los creyentes y ha sostenido la alabanza que la Iglesia eleva a su Señor desde todos los rincones de la tierra. Los bienes culturales son documentos cualificados de los diferentes momentos de esta gran historia espiritual.

Por otra parte, la Iglesia, experta en humanidad, utiliza los bienes culturales para la *promoción de un auténtico humanismo*, según el modelo de Cristo, hombre "nuevo" que revela el hombre al propio hombre (cf. *Gaudium et spes*, 22). Por tanto, no ha de sorprender que las Iglesias particulares se comprometan a *promover la conservación* de su propio patrimonio artístico-cultural a través de intervenciones ordinarias y extraordinarias, que permitan su valoración plena.

4. La Iglesia *no es sólo custodia de su pasado*; es, sobre todo, *animadora del presente de la comunidad humana*, con miras a la construcción de su futuro. Por tanto, incrementa continuamente su patrimonio de bienes culturales para responder a las exigencias de cada época y cada cultura, y se preocupa asimismo por entregar cuanto se ha realizado a las generaciones sucesivas, para que también ellas beban en el gran río de la *traditio Ecclesiae*.

Precisamente desde esta perspectiva es necesario que las múltiples expresiones del arte sacro se desarrollen en sintonía con la *mens* de la Iglesia y al servicio de su misión, usando un lenguaje capaz de anunciar a todos el reino de Dios.

Por consiguiente, al formular sus proyectos pastorales, las Iglesias particulares han de utilizar adecuadamente los propios bienes culturales. En efecto, éstos tienen una singular capacidad para ayudar a las personas a percibir más claramente los valores del espíritu y, testimoniando de diferentes modos la presencia de Dios en la historia de los hombres y en la vida de la Iglesia,

disponen los corazones a acoger la novedad evangélica. Además, al proponer la belleza, que por su misma naturaleza posee un lenguaje universal, ciertamente ayudan a la Iglesia en su tarea de encontrar a todos los hombres en un clima de respeto y tolerancia recíproca, según el espíritu del ecumenismo y del diálogo interreligioso.

5. La nueva evangelización exige un renovado compromiso en el culto litúrgico, que es también una rica fuente de instrucción para el pueblo fiel (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 33). Como es sabido, el culto ha encontrado desde siempre un aliado natural en el arte, de modo que, además de su intrínseco valor estético, los monumentos de arte sacro poseen también el catequístico y cultural. Por eso, es preciso valorarlos teniendo en cuenta su *hábitat* litúrgico, conjugando el respeto a la historia con la atención a las exigencias actuales de la comunidad cristiana, y haciendo que el patrimonio histórico-artístico al servicio de la liturgia no pierda nada de su elocuencia.

6. Será necesario, asimismo, seguir promoviendo la cultura de la *tutela jurídica* de dicho patrimonio en las diversas instituciones eclesiales y organizaciones civiles, trabajando con espíritu de colaboración con los diferentes organismos estatales, y prosiguiendo los contactos tanto con los encargados de la gestión de los bienes culturales como con los artistas de las diversas disciplinas. En este sentido, mucho ayudará el diálogo con las asociaciones que tienen como fin la tutela, la conservación y la valoración de los bienes culturales, así como con los grupos de voluntariado. En particular, corresponde a vuestra oficina invitar a quienes están relacionados directa o indirectamente con este ámbito a *sentire cum Ecclesia*, para que cada uno transforme su labor específica en una valiosa ayuda a la misión evangelizadora de la Iglesia.

7. Amadísimos hermanos y hermanas, ¡gracias de corazón por vuestro trabajo y por la contribución que dais a la tutela y a la valoración plena del patrimonio artístico de la Iglesia! Espero de corazón que ese patrimonio se convierta en un medio cada vez más eficaz para llevar el mensaje evangélico a quienes están alejados y para incrementar en el pueblo cristiano el amor a la belleza, que abre el espíritu a la verdad y al bien.

Invoco la protección materna de María sobre vuestro trabajo, y os aseguro de buen grado mi recuerdo ante el Señor por vuestras intenciones. Os bendigo de corazón a vosotros y a cuantos colaboran generosamente con vosotros.